



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCIV - TOMO CDXCIII - Nº 19
CORDOBA, (R.A.) LUNES 27 DE FEBRERO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

MINISTERIO DE FINANZAS

El Sr. Ministro de Finanzas, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 5 del Decreto 1659/97, comunica a todos aquellos interesados legítimamente en la devolución o desglose de piezas respecto de un documento incluido en el listado que obra en expediente 0034-049044/2005 para que tomen conocimiento y formulen sus peticiones. Tal listado podrá ser consultado por un plazo de 20 días hábiles a partir de la primera publicación del presente en el SUAC - Mesa de Entradas y Salidas - de: Ministerio de Finanzas - Dirección de Rentas - Dirección de Catastro - Registro General de la Provincia. Las peticiones de los interesados deberán formularse dentro del término de 10 días hábiles a contar del vencimiento del plazo de exhibición. Expediente 0034-049044/2005

5 días - 1899 - 3/3/2006 - s/c

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL

ÁREA DETERMINACIONES

Determinaciones de Oficio

CÓRDOBA; 30/11/2005.- EXPTE. Nº 0562-048058/2005.- EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL En su carácter de JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Determinación Impositiva practicada a los Contribuyentes Sres.: "CATALDO MARIANA INÉS, MAIDANA RAMÓN ANTONIO Y AGÜERO ARIEL RICARDO";-Verificación Nº 0088, en orden al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos por el período comprendido entre Marzo/2001 a Octubre/2004 ambos inclusive, por la explotación del siguiente rubro: "Servicio de Expendio de Comidas y bebidas llevada a cabo en el Bar: cuyo nombre de fantasía es "LA ESTACIÓN", negocio ubicado en el predio de la Estación Terminal de Ómnibus sita en Av. San Martín Nº 451 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Se encuentran domiciliados e inscriptos en la Dirección de Rentas y A.F.I.P.-DGI conforme el siguiente detalle:CATALDO MARIANA INÉS: Nº I.S.I.B. 218-06443-4, C.U.I.T. Nº 23-20073313-4 -Av. San Martín Nº 555 -2º Piso, Dpto. "B", Villa Carlos Paz.-MAIDANA RAMÓN ANTONIO: Nº I.S.I.B. 218-11464-4, C.U.I.T. Nº 23-30094348-9 -Av. San Martín Nº 451, Villa Carlos Paz.-AGÜERO ARIEL RICARDO: Nº I.S.I.B. 270-18554-1, C.U.I.T. Nº 20-17573351-6 -Av. San Martín Nº 451, Villa Carlos Paz; la que asciende en concepto de IMPUESTO DETERMINADO: CATALDO Mariana Inés: \$ 10.832,70=; MAIDANA Ramón Antonio: \$ 6.063,10= y AGÜERO Ariel Ricardo: \$4.267,30=-.ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a los Contribuyentes OBLIGADOS al pago de la suma de Pesos DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE con 43/100 (\$ 16.379,43=) en concepto de Diferencias de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, por la explotación del siguiente rubro: "Servicio de Expendio de Comidas y bebidas llevada a cabo en el Bar: cuyo nombre de fantasía es "LA ESTACIÓN", por el período comprendido entre Marzo/2001 a Octubre/2004 ambos inclusive.-ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que de la información suministrada por los actuantes surgen las causales de transferencia de una entidad a otra evidenciando CONTINUIDAD ECONÓMICA para la explotación de la actividad conforme lo prescripto por el antepenúltimo párrafo del Art. 185 del C.T. Ley 6006 t.o. 2004 y modif., en virtud de que los Sres.: "CATALDO MARIANA INÉS, MAIDANA RAMÓN ANTONIO Y AGÜERO ARIEL RICARDO" constituyen un CONJUNTO ECONÓMICO, consecuentemente son Contribuyentes solidarios obligados al pago de la deuda tributaria atento a lo establecido en los Arts. 24 y 25 del C.T. Provincial vigente, a tenor del punto -a)- del Considerando.-ARTÍCULO 4º.- DECLARAR a los Administrados OBLIGADOS al pago de los RECARGOS RESARCITORIOS previstos en el Art. 91º del C.T. Ley 6006 t.o. 2004 y modif., los que hacen un total de Pesos ONCE MIL NOVENTA Y UNO con 22/100 (\$ 11.091,22=), conforme lo explicitado en el punto -b)- del Considerando.-ARTÍCULO 5º.- DECLARAR a los Verificados INCURSOS en infracción a los DEBERES FORMALES y por ende, OBLIGADA al pago de la MULTA establecida en el Art. 61 del

C.T. Ley 6006 t.o. 2004 y modif, la que asciende a Pesos CUATRO MIL CIEN con 00/100 (\$ 4.100,00=).- ARTÍCULO 6º.- DECLARAR a los Inspeccionados INCURSOS en infracción de DEFRAUDACIÓN FISCAL y consecuentemente OBLIGADA al pago de la MULTA dispuesta en el Art. 67º -Inc. 1)- del C.T. Ley 6006 t.o. 2004 y modif., suma que hace un total de Pesos TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 86/100 (\$ 32.758,86=), a tenor del punto -c.2) del Considerando-ARTÍCULO 7º.- DECLARAR a los Contribuyentes OBLIGADOS al pago del Sellado de Actuación --Libro II- Título VII-, Capítulo Primero, Art. 252 del C.T. Ley 6006 t.o. 2004, y del Sellado Postal -Art. 53º de la Ley 6658 de Procedimiento Administrativo, suma que asciende a Pesos CIENTO SESENTA Y SEIS con 00/100 (\$ 166,00=).-ARTÍCULO 8º.- TENER PRESENTE que los montos en concepto de Recargos y Multas, surgen de Planillas Anexas que forman parte integrante de esta Resolución.- ARTÍCULO 9º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada y EMPLÁCESE a los Contribuyentes de autos, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS satisfagan y/o acrediten las sumas determinadas en los Arts. 2º, 4º, 5º, 6º y 7º del presente Acto Resolutorio, bajo apercibimiento de Ley, vencido este plazo la deuda tributaria devengará los intereses establecidos en el Art. 90 del C.T. Ley 6006 t.o. 2004 y modif.-

5 días - 1781 - 3/3/2006 - s/c

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES

Llama a concurso de precios para la compra de mercadería para módulos alimentarios. Presupuesto Oficial: 62.370,00. Valor del pliego: \$ 623,00. Adquisición de pliegos: hasta el 1 de Marzo a las 12 hs. Plazo de presentación de las propuestas: 3 de Marzo a las 10,00 hs. Fecha de Apertura: 3 de Marzo a las 11,00 hs. Lugar: Oficina de Compras y Recursos Materiales.

2 días - 1919 - 28/2/2006 - \$ 48.-

MINISTERIO DE FINANZAS

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL

LLAMASE A LICITACIÓN Nº 28/05 A REALIZARSE POR INTERMEDIO DEL DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL DE LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE MINISTERIO, CON EL OBJETO DE ADQUIRIR RESMAS DE PAPEL CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA PROVINCIA SITO EN Av. FIGUEROA ALCORTA Nº 234 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA. SEGUN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y COMPLEMENTARIAS. APERTURA: EL DÍA 09 DE MARZO DEL AÑO 2006 A LAS 10:00 HORAS EN LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN -DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL- DEL MINISTERIO DE FINANZAS, SITO EN LA CALLE Av. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 54 -2º NIVEL- DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.-LOS PLIEGOS PUEDEN CONSULTARSE Y RETIRARSE EN LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN -DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL- DEL MINISTERIO DE FINANZAS, Av. CONCEPCIÓN ARENAL Nº 54 -2º NIVEL-.

2 días - 1902 - 28/2/2006- s/c

MINISTERIO DE FINANZAS

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL

CIUDAD DE CANALS, LLAMADO A LICITACIÓN Nº 26/05 PARA LA LOCACION DE UN INMUEBLE CON DESTINO A LA DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS - RADIO: Descripto en Pliego de Condiciones - SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA: 130-150m2- Máximo 200 m2 - CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS DE CONDICIONES: En el domicilio de la Delegación de la Dirección de Rentas, sita en calle Rosario Nº151 de la Ciudad de Canals y/o en la Gerencia General de Administración del Ministerio de Finanzas, sito en Av., Concepción Arenal Nº 54 2º Nivel de la Ciudad de Córdoba, en días hábiles de 8,00 a 14,00 hs.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA: En el domicilio de la Delegación de la Dirección de Rentas, sita en calle Rosario nº 151 de la Ciudad de Canals, hasta el día 10 de marzo del año 2006 a las 12 horas en que se procederá a la apertura de los sobres presentados.
3 días - 1900 - 1/3/2006 - s/c

MINISTERIO DE FINANZAS

GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DPTO COMPRAS SUMINISTROS Y PATRIMONIAL

CIUDAD DE LABOULAYE, LLAMADO A LICITACIÓN Nº 27/05 PARA LA LOCACION DE UN INMUEBLE CON DESTINO A LA DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS - RADIO: Descripto en Pliego de Condiciones - SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA: 150 A 200 m2 - CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS DE CONDICIONES: En el domicilio de la Delegación de la Dirección de Rentas, sita en calle Sarmiento 283 de la Ciudad de Laboulaye y/o en la Gerencia General de Administración del Ministerio de Finanzas, sito en Av., Concepción Arenal Nº 54 2º Nivel de la Ciudad de Córdoba, en días hábiles de 8,00 a 14,00 hs.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA: En el domicilio de la Delegación de la Dirección de Rentas, sita en calle Sarmiento 283 de la Ciudad de Laboulaye, hasta el día 10 de marzo del año 2006 a las 12 horas en que se procederá a la apertura de los sobres presentados.
3 días - 1901 - 1/3/2006 - s/c